

## Dirección Regional de Salud Paracentral

### Control Infantil en Unidad Comunitaria de Salud Familiar Básica.

<b>Institución:</b>	Dirección Regional de Salud Paracentral
<b>Categoría de servicios:</b>	Unidad Comunitaria de Salud Familiar Básica
<b>Nombre:</b>	Control Infantil en Unidad Comunitaria de Salud Familiar Básica.
<b>Dirección:</b>	Unidad Comunitaria de Salud Familiar
<b>Horario:</b>	7:30 a 3:30 pm
<b>Tiempo de respuesta:</b>	Signos de Peligro: inmediato; Signos de prioridad: 5 Minutos y Signos de no Peligro o prioridad 30 minutos a 1 hora.
<b>Área responsable:</b>	Materno Infantil
<b>Encargado del servicio:</b>	Médico, Enfermera o Promotor de Salud.
<b>Descripción:</b>	Se define como una serie de atenciones integradas que se brindan al niño o niña desde la Concepción hasta los nueve años de edad, con el propósito de contribuir al crecimiento y desarrollo óptimo del niño(a) mediante acciones preventivas, educativas y de promoción para la salud, y la detección de manera temprana las desviaciones de la normalidad, seguidas de acciones específicas para lograr su corrección.
<b>Requisitos generales:</b>	Enfoque de Atención Integrada e Integral de la Atención en Salud a la niñez enfatiza la necesidad de garantía del bienestar, salud y supervivencia de las niñas y niños desde los cuidados pre conceptuales que se brindan a toda mujer en edad fértil, la atención prenatal, del parto y la atención del recién nacido hasta los nueve años.
<b>Costo:</b>	0
<b>Observaciones:</b>	La Atención Infantil, se realiza en el interior de la Unidades Comunitarias de Salud Familiar (UCSF), Especializadas, Intermedia ó Básica y/o a nivel comunitario mediante visita domiciliar, que puede ser curativa o preventiva para evaluación de riesgo y/o de seguimiento.